

Política

La Unión Europea criticó discurso del ministro Rafael Ramírez

La jefa de la misión y diputada del Parlamento Europeo (Italia), Mónica Frassoni, aseguró que los tratados internacionales y las leyes nacionales limitan la participación de los funcionarios públicos en campañas electorales. Los observadores constataron que el uso de las máquinas captahuellas retrasó la jornada del domingo pasado y generó miedo en algunos votantes

VANESSA GÓMEZ QUIROZ



Foto ORLANDO UGUETO

La jefa de la misión de la Unión Europea, Mónica Frassoni, certificó el uso excesivo de recursos del Estado en la campaña electoral

La misión de observación electoral de la Unión Europea evaluó de manera negativa el discurso pronunciado por el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez antes de las elecciones, en el que instaba a los empleados de Petróleos de Venezuela a votar por Hugo Chávez.

El informe preliminar de la organización reza que "dichas declaraciones podrían entrar en conflicto con el principio de la libertad del voto y más particularmente con el artículo 4, numeral 5, de la Declaración sobre los Criterios para Elecciones Libres y Justas de 1994 de la Unión Interparlamentaria de la que forma parte la Asamblea Nacional de Venezuela".

La jefa de la misión y diputada del Parlamento Europeo (Italia), Mónica Frassoni, aseguró que los tratados internacionales y las leyes nacionales limitan la participación de los funcionarios públicos en campañas electorales.

En el caso de Venezuela acotó: "Los observadores fueron testigos de la extendida participación de funcionarios públicos, identificados como tales, en actos de campaña; también se constató la difusión de manifiestos de adhesión de empleados públicos a la candidatura del presidente Hugo Chávez".

Frassoni presentó ayer el informe preliminar de la misión de observación de la Unión Europea y explicó que los observadores permanecerán en el país hasta el 19 de diciembre. A mediados de febrero de 2007 vendrá una comisión delegada a presentar las conclusiones finales.

Otra de las irregularidades constatadas por la Unión Europea fue el exceso de propaganda institucional "puesta al servicio del presidente y candidato Hugo Chávez y en una proporción infinitamente menor del gobernador del Zulia y candidato Manuel Rosales".

Captahuellas irrelevantes

Como la mayoría de las organizaciones encargadas de la observación electoral, nacionales e internacionales, la Unión Europea también detectó retrasos originados por el uso de las máquinas captahuellas.

Frasconi declaró que no podía sugerir al CNE descartar el uso de ese sistema en vista de que no cumple su objetivo de mejorar el Registro Electoral, pero agregó: "Dicha función no tiene, a todas luces, una relevancia directa sobre el ejercicio del voto".

En las conclusiones preliminares de la organización se dejó establecido que "la validación y autorización del derecho al voto del elector y la garantía del voto único son funciones redundantes de las captahuellas, ya que existen mecanismos legalmente establecidos para ello, como el cuaderno de votación y la tinta indeleble, que resultó ser fácilmente borrable".

La jefa de la misión de la Unión Europea también observó que parte de los electores manifestaron temor y una percepción negativa del sistema de captahuellas.

Frasconi enfatizó que la mayoría de los medios de comunicación tuvo una posición parcializada hacia uno u otro candidato: "La televisión del Estado, VTV, dedica en sus programas 86% de su tiempo de información política a la posición del candidato oficialista, mientras que el candidato Manuel Rosales recibió sólo 14% del espacio".

Lamentó que como consecuencia de la "parcialización", los medios supuestamente no ofrecieron "una visión completa y equilibrada sobre las diferentes plataformas electorales de los candidatos".

Indicó que en Venezuela los medios privados y los públicos tienen las mismas responsabilidades y obligaciones, por lo que lamentó que existan personas que consideren "que los medios públicos son del Gobierno".